

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
República Argentina

R-DNAT-2011 0957

Salta, 31 de agosto de 2011

EXPEDIENTE N° 19.245/06Cpos. I y II

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el diligenciamiento para la provisión de Un (1) cargo de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS con dedicación semiexclusiva para la asignatura de ESTRATEGIAS DE MERCADOTECNIA - Carrera de Tecnicatura Universitaria en Administración de Empresas Agropecuarias (Plan de Estudios 2.010) que se dicta en la Sede Regional Orán, mediante concurso público de antecedentes y prueba de oposición cuyo llamado se dispusiera por Resolución R-DNAT-2010-1.287; y

CONSIDERANDO:

Que ha registrado su inscripción la siguiente aspirante: **Lic. ALEJANDRA PAOLA ISAAC.**

Que se ha dado cumplimiento a las diferentes etapas previstas en el reglamento para la provisión de cargos de jefes de trabajos prácticos y auxiliares docentes de primera categoría, aprobado por Res. N° 661-88 y modificatorias.

Que efectuadas las consultas pertinentes, no se hizo necesario reordenar el Jurado titular interviniente.

Que - oportunamente - se remite a cada uno de los miembros que conformarán el Jurado, una copia de la presentación de la aspirante.

Que el artículo 34° del citado Reglamento prevé que dentro de los treinta días hábiles de la remisión aludida en el párrafo anterior: "el Decano previa consulta a los miembros del Jurado, fijará por resolución":

- a) Fecha y hora del sorteo de tema de la prueba de oposición y orden de exposición.
- b) Fecha y hora de la prueba de oposición (entrevista y clase oral pública);

Que, en virtud de lo convenido con los señores miembros del jurado con relación al tópico antes indicado, surge la necesidad de suscribir ésta en los términos estipulados en su parte dispositiva.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Fijar el día **21 de setiembre de 2011 a Hs. 16,00** para el sorteo de tema de la prueba de oposición y orden de expositor del concurso público de antecedentes y prueba de oposición para la cobertura de **Un (1) cargo de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS REGULAR con dedicación semiexclusiva** para la cátedra **ESTRATEGIAS DE MERCADOTECNIA - Carrera de Tecnicatura Universitaria en Administración de Empresas Agropecuarias - Plan de Estudios 2010** - que se dicta en la sede Regional Orán, perteneciente a la Escuela de Agronomía de la Facultad de Ciencias Naturales y para el cual registró su inscripción, la siguiente aspirante: **Lic. ALEJANDRA PAOLA ISAAC en la Sede Regional Oran (Alvarado N° 751 - 4560 ORAN).**-

ARTICULO 2°.- Fijar el día **23 de setiembre de 2.011 a Hs. 16,00** para la **constitución del Jurado**, que entenderá en la sustanciación del presente Concurso Público mencionado en el artículo anterior, que se conformará con las siguientes personas:

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
República Argentina

R-DNAT-2011 0957

Salta, 31 de agosto de 2011

EXPEDIENTE N° 19.245/06Cpos. I y II

Cr. DAVID TARANTO
Ing. MIRIAM BARBERA
Ing. CARLOS ECHENIQUE

Suplentes:

Cr. JOSE YAMPOTIS
Lic. IRENE MINTZER
Cr. FABIO DORADO
Ing. MARCELO RODRIGUEZ
Lic. ADRIAN DIB
MSc. SANDRA SAUAD
Ing. RUBEN PANCHUK
TUAE SILVANA LARRAHONA
MSc. JUAN JOSE SAUAD

Veedores:

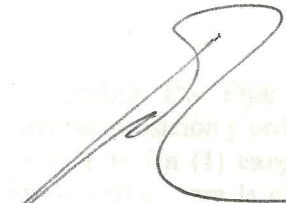
Estamento de Profesores: Titular: Prof. VICTOR AYALA
Suplente: Dra. LUISA CACACE

Estamento de Auxiliares de la Docencia: Prof. ELIZABET SILVESTRE


Estamento de Estudiantes: Sr. DIEGO SEBASTIAN ACEVEDO

ARTICULO 3°.- En el día y hora expresados en el artículo precedente el Jurado procederá a efectuar la entrevista personal a la aspirante y acto seguido presenciara la Clase Oral Pública respectiva, en la Sede Regional Orán (Alvarado N° 751 – 4530 San Ramón de la Nueva Orán).-

ARTICULO 4°.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copia a la aspirante, a cada uno de los miembros del Jurado, a la Sede Regional Orán, a la Escuela de Agronomía, a la cátedra, dése difusión por cartelera de la Facultad y de la Sede Regional Orán, publíquese en la página de Internet de la Universidad Nacional de Salta y siga al Dpto. Docencia para su toma de razón y demás efectos.
slg.



Ing. Agr. NELIDA A. BAYON DE TORENA
SECRETARIA
Facultad de Ciencias Naturales



Dr. ALFREDO LUIS CASTILLO
VICE DECANO
Facultad de Ciencias Naturales